

Propuesta de Proyecto Institucional para aspirar al cargo de Directora del Instituto de Filosofía Alejandro Korn de la Facultad de Filosofía y Letras.

Profesora María Verónica Tozzi

Introducción: Objetivos y Fundamentación del Plan

El Instituto de Filosofía Alejandro Korn fue creado por resolución del Consejo Directivo el 5 de octubre de 1927 y aprobado como Instituto de Investigación Científica, Humanística y de Desarrollo de la Universidad de Buenos Aires por la resolución 1737 del Consejo Superior en 2018.

Como se detalla en la Memoria 2018-2021, su objetivo general es promover y desarrollar la **investigación filosófica**, con criterios pluralistas y de acuerdo con pautas de excelencia académica y profesional, contribuyendo así a la elevación del nivel de la investigación y de la discusión filosófica entre especialistas de diferentes orientaciones.

En cuanto a sus **objetivos específicos**, el Instituto se propone

- garantizar a los investigadores de planta el derecho de investigar con libertad y plena autonomía;
- atender a la formación de investigadores, a través de cursos y seminarios y de su incorporación en las actividades bajo la dirección de investigadores formados;
- garantizar la radicación en el Instituto de proyectos y programas de investigación dirigidos por investigadores formados, especialistas de distintas disciplinas y orientaciones filosóficas, de acuerdo con pautas de excelencia académica;
- garantizar a los investigadores formados y en formación el uso de las instalaciones, el material técnico específico y todos los materiales bibliográficos disponibles;
- desarrollar cursos de especialización y seminarios;
- organizar conferencias, jornadas, congresos y otros eventos científicos
- fomentar la producción, publicación, difusión y canje de series monográficas, publicaciones periódicas y otros trabajos resultantes de la investigación filosófica;
- contribuir al perfeccionamiento y formación de los docentes;
- brindar asesoramiento y orientación a investigadores de otras instituciones del interior del país o del exterior; establecer vinculaciones con otros organismos nacionales y extranjeros con objetivos afines.

Desde su creación el Instituto ha albergado destacadas figuras de renombre nacional e internacional, tanto en la gestión de la dirección como en la cantidad y calidad de investigadores que han formado y forman parte de su plantel. Desde el retorno de la Democracia en el último cuarto del siglo pasado, el

Instituto ha experimentado un crecimiento sostenido en la cantidad de investigadores, becarios y subsidios de investigación, gracias a diversas políticas nacionales de promoción y financiamiento de la investigación en las universidades nacionales en colaboración con el CONICET y el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Esto lo ha convertido en una referencia internacional de primera línea.

La cantidad y calidad de los resultados de investigación se puede evidenciar en la ubicación que Filosofía de la UBA alcanzó en los diversos rankings Scimago 2023: 3 en el Latinoamericano, 4 en el Iberoamericano y 36 en el mundial.

<https://www.scimagoir.com/rankings.php?area=1211&ranking=Overall&country=Latin%20America>

<https://www.scimagoir.com/rankings.php?area=1211&ranking=Overall&country=IBEROAMERICA>

<https://www.scimagoir.com/rankings.php?ranking=Overall&area=1211>

El 1 de febrero de 2023, el Ministerio de Educación presentó la tercera edición del programa de becas Manuel Belgrano para estudios universitarios en áreas estratégicas para el desarrollo nacional. Filosofía en 2023 se incluyó como la novena área estratégica para el desarrollo económico y social con justicia social. La actual Secretaría de Educación renovó el programa con el propósito de “Impulsar la vinculación estratégica entre las universidades públicas, el sistema tecnológico-productivo nacional y el mercado laboral”. El Departamento de Filosofía de nuestra Facultad obtuvo 72 becas en 2023. En 2024 renovaron 37 y otorgaron 15 nuevas. Esto nos convocó a pensar también a nuestra disciplina como insumo fundamental para el ejercicio de otras disciplinas y prácticas profesionales, lo que derivó en la creación de una titulación intermedia, Bachiller en Filosofía, con 3 orientaciones específicas para asesorar y asistir en áreas de cultura, divulgación científica y políticas públicas.

En fin, la historia del Instituto, sus resultados a nivel internacional, y la elevación de la Filosofía a área estratégica, nos demandan como institución pública un compromiso insoslayable y sostenido con la Democracia, garantía de pluralidad, y con la sociedad en general, la que a través de sus impuestos, pero también en manifestaciones públicas masivas, acompaña y hace posible nuestra actividad.

El presente plan adhiere a los objetivos ya enumerados e incorpora:

- El compromiso explícito con el respeto y la promoción de los derechos humanos tal como se expresan en nuestra constitución.
- El compromiso explícito con la perspectiva de género, conforme a las leyes vigentes y a los protocolos institucionales de la CNVG.

-El compromiso explícito con el cumplimiento, en tanto investigadores de la universidad pública, de un rol social protagónico para el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de nuestro país.

Plan de actividades (redactado conforme al reglamento UBA 6835-2009, capítulo III, artículo 4 y modificatorias posteriores)

Durante la gestión del Dr. Francisco Bertelloni, junto a su equipo, se elevó el Instituto al rango de Instituto UBA y se continuó con el acompañamiento y modernización de una institución que ha venido creciendo durante muchos años gracias a las políticas de inversión en Ciencia y Tecnología en nuestro país. Ello puede verse en la memoria 2018-2021. Es importante destacar dos aspectos fundamentales de la segunda gestión del Doctor Bertelloni. En primer lugar, la pandemia de COVID-19 llevó al Instituto a operar de manera virtual. En segundo lugar, en el regreso a la presencialidad, el Instituto se mudó a su nueva sede, en el anexo José Bonifacio. Dicha mudanza demandó 1 año y medio, dado que, por un lado, hubo que desmontar la sede Puan, un trabajo realizado mayormente por todo su personal, primordialmente en la indelegable tarea de velar y planificar el traslado de la colección de libros y revistas. Por el otro, la organización de la nueva sede, lo cual ha requerido un enorme esfuerzo que culminó en la conformación de un espacio más que óptimo para el desarrollo de nuestras tareas.

La nueva dirección del Instituto, gracias al arduo trabajo de la gestión anterior, enfrenta el desafío principal de fomentar una mayor participación de los investigadores en la propia gestión de las políticas de la investigación, contribuyendo así al logro de los objetivos establecidos.

Para ello se hacen necesarias las siguientes medidas (demoradas por la pandemia y la mudanza):

*Implementación de la nueva reglamentación para la conformación del Consejo Interno (RS 766/18)

- a) Actualización de los padrones del Instituto
- b) Llamado a elecciones de los representantes del Consejo Interno
- c) Elección de Vicedirector/a

*Realización de reuniones periódicas del Consejo Interno para asesorar en la organización y gestión de las actividades del Instituto.

Lista de actividades para el cumplimiento de los objetivos.

- 1) **Profundizar y fortalecer los vínculos con la Secretaría de Posgrado y con el Departamento de Filosofía, en vistas a contribuir a la capacitación y perfeccionamiento de docentes y estudiantes de grado y posgrado.** En el Instituto de Filosofía funcionan, por un lado, y de modo permanente cuatro Secciones y un Programa de Estudios, creados por

Resolución del Consejo Directivo. <http://if.institutos.filof.uba.ar/institucional>. Por otro lado, el Instituto de Filosofía alberga una gran cantidad de investigadores y de equipos de investigación, cuyo número varía de acuerdo con las diferentes convocatorias anuales en la UBA, el CIN, el CONICET y la Agencia.

Se considera investigador del Instituto:

- Investigadores y becarios CONICET con lugar de trabajo en el Instituto
- Becarios CIN, PICT y UBACyT, radicados en el Instituto.
- Docentes del Departamento de Filosofía que dirijan o integren proyectos UBACyT, PIP CONICET, PICT radicado, Filo CyT y PRI que estén radicados en el Instituto.
- Adscriptos al Instituto

En promedio el Instituto cuenta con no menos de 50 proyectos, 45 investigadores CONICET, y alrededor de 200 docentes del Departamento de Filosofía integrados en alguna de las categorías detalladas. Un gran número de becarios UBACyT, CIN y CONICET no son docentes del departamento, ni egresados de nuestra carrera de Filosofía. Vienen de otras instituciones universitarias.

Nos proponemos en la gestión las siguientes tareas:

Realización de una reunión anual de Directores de proyectos de investigación en vistas compartir las diversas experiencias en la gestión de proyectos y becarios, así como también involucrarse en todo aquello que contribuya al mejoramiento del Instituto.

Reunión anual de becarios con lugar de trabajo en el Instituto con el objeto de organizar actividades conjuntas para el ejercicio de su compromiso institucional a través del fortalecimiento de lazos comunitarios con sus pares.

Participación activa en las Jornadas Nacionales del Departamento de Filosofía y en las Jornadas de Estudiantes del Departamento de Filosofía. Ocasión para la presentación de los resultados de los equipos de investigación.

Participación y cooperación con la organización de Jornadas de la Secretaría de Posgrado para difundir y orientar en la realización de los estudios de posgrado, elaboración y redacción de anteproyectos, proyectos y planes definitivos de tesis.

Contribución a la elaboración, junto con la Secretaría de Posgrado, de un banco digital de perfiles de investigadores formados del Instituto para orientar en la elección y designación de directores de tesis a estudiantes externos a la Facultad y extranjeros.

Participación y cooperación con la organización de Jornadas de la Secretaría de Investigación para orientar en la elaboración de Proyectos y pedidos de subsidios (nacionales e internacionales), Conformación de Equipos, Sistemas de Evaluación Científica, Cooperación Científica interdisciplinaria, etc.

2) Acompañar las investigaciones vigentes contemplando la experiencia y orientación de los equipos ya constituidos.

Uno de los rasgos sin duda más positivos del Instituto de Filosofía es la amplitud de áreas disciplinarias, así como la pluralidad de perspectivas que se manifiestan en sus investigadores y sus proyectos y programas de investigación. En nuestra institución se desarrollan investigaciones en Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea, en temáticas de Filosofía Práctica y Filosofía Teórica. Dentro de cada área contamos con equipos de investigación que podemos ubicar en términos muy generales en las diversas especialidades tradicionales que además nominan muchas de las materias de la carrera de grado: Filosofía Política, Ética, Antropología Filosófica, Estética, Filosofía de la Historia, Lógica, Filosofía del Lenguaje, Teoría del Conocimiento, Filosofía de las Ciencias, Metafísica, Pensamiento Argentino y Latinoamericano, y Enseñanza de la Filosofía.

Sin embargo, es importante destacar que estas investigaciones abordan problemas e intereses contemporáneos que atraviesan todas las especialidades, sin perder de vista la especificidad disciplinar. Entre ellos se encuentran temas como la identidad personal y colectiva (género, feminismo y diversidad), derechos humanos, derechos ambientales, desafíos tecnológicos, poder y legitimidad, cuidado de sí y el otro, y la interrelación entre filosofía, arte, ciencia o literatura.

En nuestra gestión, nos proponemos llevar a cabo las siguientes tareas:

Actualización permanente de la página web del Instituto mediante la que se accede a información específica y detallada que evidencia esta diversidad, pluralidad y actualidad de las investigaciones que se llevan a cabo y de las actividades públicas para su difusión. No solo actualizar la información, sino modernizar el diseño, de modo que se pueda encontrar fácilmente:

- el listado de los proyectos subsidiados vigentes radicados en el mismo,
- la nómina de investigadores y becarios con un breve CV y foto
- las actividades anuales organizadas y/o avaladas por el Instituto:

Eventos académicos nacionales e internacionales

Presentaciones de libros

Conferencias de profesores invitados de otras instituciones nacionales o extranjeras

Talleres, seminarios, cursos

Continuar con la difusión de todas estas actividades, muchas de ellas con financiamiento de la propia facultad, UBA, CONICET, Agencia (de algunos o de todos) por mail, vía el boletín informativo periódico y por IG.

Estar atentos a las nuevas tecnologías y plataformas de difusión que mejoren la comunicación del Instituto

3) Promoción y planificación de actividades que contribuyan al fortalecimiento de relaciones de vinculación y cooperación, multidisciplinarias e interdisciplinarias, dentro del instituto y con otras instituciones académicas pertenecientes a la UBA o externas a ella.

Una de las consecuencias no deseadas de Institutos como el de Filosofía que albergan múltiples equipos de larga trayectoria, hiper especializados, cuyos integrantes trabajan muchas veces bajo presión por diversos *deadlines*

(publicaciones, evaluaciones, rendiciones e informes) puede resultar en **la falta de tiempo material para pensar actividades con otros equipos (incluso con líneas y temáticas afines)**.

Desde siempre, el Instituto ha sido activo en avalar y cooperar en la organización de congresos, jornadas, workshops, simposios, conferencias, paneles, etc. por parte de los investigadores del instituto (organizadas todas como actividades del instituto). Ahora bien, se hace necesario la creación de espacios para una genuina interacción entre integrantes de equipos diferentes que vaya más allá de la asistencia a los eventos que cada equipo organiza.

Es en este punto que consideramos importante **encomendar al Consejo Interno** la propuesta y diseño de múltiples actividades de interacción entre los equipos de investigación (agrupados de a dos o tres a los que se les puede sumar algún equipo de alguna otra institución) para reflexionar y debatir en temáticas transversales concretas. Algunas de ellas, de interés permanente:

- temáticas de discusión en la esfera pública
- la filosofía como área estratégica (becas Manuel Belgrano)
- normas y requerimientos de la investigación científica: evaluación, publicación, financiamiento
- conexión entre la formación de investigación y la carrera del profesorado
- aportes filosóficos a las políticas de erradicación de la discriminación
- actividades de capacitación en ESI, aplicación del protocolo contra la violencia de género, aplicación de protocolos contra la violencia laboral
- Jornadas de reflexión filosófica en torno a la necesidad de transformar las prácticas de investigación académica en vistas de las diversas violencias detalladas en el punto anterior

4) **Continuar con la tarea de preservación, ampliación de la Colección bibliográfica de consulta permanente (ya sea de consulta en sala o con préstamo a domicilio), la Colección Hemerográfica y las colecciones de las bibliotecas de las Secciones especiales.**

5) **Continuar con la tarea de edición y de indización de las publicaciones periódicas, promovida por gestiones anteriores**

1. Cuadernos de Filosofía

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CdF>

2. Deus Mortalis, revista editada por la Sección de filosofía política y social

3. Patristica et Mediaevalia

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/petm/index>

revista editada por la Sección de filosofía medieval,

6) **Creación del área de comunicación y divulgación de investigaciones filosóficas de nuestro instituto con impacto social e institucional. La misma estará a cargo de una coordinación elegida por el Consejo Interno.**

Es importante destacar la recurrente participación de investigadores en filosofía, del país y de nuestra facultad, en diarios, programas de radio o televisión. Por lo cual, el área ya contaría con una experiencia previa para poder capitalizar.

El área trabajará, por un lado, en articulación con la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, especialmente con los programas de extensión en Filosofía y Territorio, y, por el otro, con la guía y asesoramiento de la subsecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad, para la realización de las siguientes tareas:

- Convocar a investigadores formados y becarios doctorales para que produzcan artículos y notas de divulgación, contenidos audiovisuales sobre temas de interés general o de debate en la esfera pública, abordados desde una perspectiva filosófica
- Crear una publicación online para la difusión de los contenidos
- Abrir convocatorias semestrales para realizar pasantías de práctica en la comunicación y divulgación filosófica, abiertas a

*becarios Manuel Belgrano (para el cumplimiento de las horas extracurriculares)

*estudiantes de filosofía que hayan culminado la titulación intermedia de Bachiller con orientación en Cultura y en Estudios sobre la Comunicación de la Ciencia y la Tecnología.

7) Contribuir y participar con el sitio online de registro de filósofas en la historia de la filosofía llevado adelante por la International Association of Women Philosophers, centrándonos en particular en la historia del pensamiento argentino y latinoamericano.

Abir convocatorias semestrales para realizar pasantías abiertas a

*becarios Manuel Belgrano (para el cumplimiento de las horas extracurriculares)

*estudiantes de filosofía que hayan culminado la titulación intermedia de Bachiller en cualquier orientación

8) Presentación a convocatorias para subsidios a proyectos institucionales e interinstitucionales de investigación, cooperación e intercambio.

Se buscará profundizar la articulación con la secretaría de relaciones internacionales para la gestión de convenios con instituciones extranjeras.